

---

# Habilitación de GUÍAS CICLISTAS para la organización y conducción de grupos en bicicleta

---

(Versión: 09/07/2013)



Documento elaborado por la asociación BiciTerrassaClub (Biter) para la formación de la primera edición del curso en Terrassa, marzo 2013.

Os animamos a copiar, distribuir y comunicar públicamente este documento, así como hacer obras derivadas. Agradecemos nos informéis de ello y hagáis mención a la asociación BiciTerrassaClub (Biter).

## Índice

1	Descripción .....	3
2	Legislación aplicable y seguros .....	3
	2.1 Legislación .....	3
	2.2 Seguros .....	3
3	Antecedentes .....	3
	3.1 BiciTerrassaClub (Biter) .....	3
	3.2 El Plan de promoción del uso de la bicicleta 2012-2013 .....	4
4	Tipos de salidas .....	4
5	Planificación de las salidas .....	4
6	Notificación de las salidas .....	5
7	Las funciones de los guías ciclistas .....	5
	7.1 El conductor .....	5
	7.2 Los escoltas .....	6
	7.3 El zaguero .....	6
8	Pautas en la conducción de grupos ciclistas .....	6
	8.1 Antes de empezar .....	6
	8.2 Durante el recorrido .....	7
	8.3 Al acabar la salida .....	7
9	Uso de los walkis y chalecos .....	7
10	Normas básicas de seguridad .....	8
	10.1 Actuación en caso de accidente .....	8
	10.2 Otras consideraciones .....	8
11	Estudio de casos concretos .....	8
	11.1 Grandes rotondas: plaza de la Dona, Av. Béjar/Ctra. Matadepera, o plaza del Doré .....	9
	11.2 Cruce con semáforos: desde la calle Provenza, giro a la izquierda hacia la av. Béjar .....	9
	11.3 Cruce con semáforos: desde la rambla de Les Fonts a la calle de Mossèn Perramon .....	9
	11.4 Cruce con semáforos de la carretera de Montcada con la calle de Colón .....	9
	11.5 Cruce con semáforos de la carretera de Castellar con la plaza de Catalunya .....	9
	11.6 Grupos de más de 30 ciclistas por las avenidas que tienen un carril bici .....	9
	11.7 Tamaño crítico del grupo para ocupar los dos carriles de circulación en las avenidas .....	9
12	Documentación complementaria .....	10

## 1 Descripción

Esta actividad formativa, impartida por la policía municipal de Terrassa, debe permitir proporcionar el conocimiento y las habilidades necesarias a personas que, como las voluntarias de la asociación BiciTerrassaClub (Biter), realizan tareas de guía y conducción de grupos de ciclistas por la vía pública bajo parámetros de máxima seguridad en el desplazamiento y garantizando la plena convivencia con los demás usuarios de la vía.

La actividad se dirige a aquellas personas que deseen disponer de la pertinente habilitación para la conducción de grupos por parte de la Policía Municipal de Terrassa y que, con posterioridad, participarán activamente en las actividades de promoción de la bicicleta que se desarrollen en la vía pública en condiciones normales de circulación.

## 2 Legislación aplicable y seguros

### 2.1 Legislación

- Ley de Tráfico y Seguridad Vial
- Reglamento General de Circulación
- Ordenanza Municipal de Circulación
- Legislación para la organización de actividades para menores de edad en el ocio educativo
- Legislación para la organización de actividades físico-deportivas en el medio natural

### 2.2 Seguros

Será necesaria la contratación, por parte de la entidad organizadora, de un seguro de Responsabilidad Civil para la organización de todo tipo de actividades de ocio no competitivas.

También es recomendable que los voluntarios que participen en la actividad como Guías ciclistas dispongan de un seguro de accidentes, según prevé la Ley del voluntariado.

Para las salidas que pasen por caminos de las afueras de núcleos urbanos, se recomienda que la organización informe a los asistentes sobre la necesidad de disponer de un seguro de asistencia en viaje o, en su defecto, dar la opción de contratar uno, puntualmente, para cada salida.

## 3 Antecedentes

### 3.1 BiciTerrassaClub (Biter)

La actividad del BiciTerrassaClub (Biter) nace el 30 de mayo de 2010, bajo el nombre de BACC Terrassa, en un acto festivo sobre la bicicleta que se denomina “Día de la bici – 12 horas de actividades para descubrir la bicicleta”. Dicho acto se organizó en colaboración con el Servicio de Movilidad del Ayuntamiento de Terrassa y se hizo coincidir con la inauguración de un importante tramo de carril bici por las avenidas de Terrassa. Por lo tanto, desde su inicio, la acción principal de la asociación, para promover el uso de la bicicleta, ha sido la organización de salidas en bicicleta para todos los públicos.

Durante los años 2011 y 2012, la asociación ha organizado 148 salidas (101 nocturnas, 24 urbanas y 23 por caminos) con una participación total de 4.360 ciclistas.

### 3.2 El Plan de promoción del uso de la bicicleta 2012-2013

En el mes de mayo de 2012, el Ayuntamiento de Terrassa aprobó su plan para la promoción del uso de la bicicleta hasta finales de 2013. Este plan contiene 18 acciones, entre las cuales está la organización de cursos para la habilitación para la conducción de grupos (acción 13), de salidas en bicicleta en los institutos (acción 15) y de salidas urbanas (acción 16).

## 4 Tipos de salidas

Las salidas se pueden clasificar según 3 niveles de complejidad:

- Nivel FÁCIL: salidas de menos de 15 km, urbanas, diurnas y por asfalto. Aptas para todos los públicos y todo tipo de bicicletas.
- Nivel MEDIO: salidas de más de 15 km, por caminos o nocturnas. Para los niños, recomendamos que tengan más de 8 años de edad.
- Nivel AVANZADO: salidas de más de 30 km, por caminos difíciles o que requieran tomar el tren. Es preciso que los participantes estén debidamente preparados.

## 5 Planificación de las salidas

Es importante preparar bien la salida, con suficiente anticipación. En primer lugar, se recomienda trazar la ruta sobre plano y, en segundo lugar, haber efectuado el recorrido poco tiempo antes del mismo día de la salida, con el fin de conocerla a fondo y asegurarse de que no hay imprevistos: cortes de tráfico por calles en obras, cambios de sentido de las calles, cruces complicados, pendientes con excesivo grado de desnivel... De esta forma podremos, en caso necesario, encontrar alternativas.

Las salidas en bici de los jueves no suelen programarse con antelación. El hecho de disponer de un catálogo de las mismas ayuda a decidir en el momento, en función del número y el nivel de los asistentes, qué salida de las definidas se lleva a cabo y quiénes ejercerán de guías ciclistas. Se mantiene la posibilidad de improvisar la ruta si alguien del grupo lo propone.

Muy útil, como herramienta, es el registro de la ruta con un teléfono móvil mediante, por ejemplo, el programa WIKILOC. Actualmente, muchas de las rutas realizadas están disponibles en la cuenta del Wikiloc "Biter": <http://ca.wikiloc.com/wikiloc/user.do?name=BITER&id=367726>. Así, quien lo desee puede conocer el catálogo de rutas y ser capaz de guiar una salida.

## 6 Notificación de las salidas

Según sea el itinerario de la salida, ésta deberá ser notificada a las autoridades competentes.

- En todos los casos debe notificarse, con 15 días de antelación, a la Policía Municipal y Vía Pública: [viapublica@terrassa.cat](mailto:viapublica@terrassa.cat).
- Cuando la salida pase por caminos naturales, deberá comunicarse, con 15 días de antelación, a [mediambient@terrassa.cat](mailto:mediambient@terrassa.cat). El Servicio de Medio Ambiente y Sostenibilidad emitirá un informe autorizando la salida.
- Si la salida pasase por carreteras, se notificará a los Mossos d'Esquadra mediante instancia cursada en la comisaría de Terrassa. Dicha comunicación sólo será necesaria cuando se trate de una marcha reivindicativa, como las llevadas a cabo por la asociación en la carretera de Matadepera o por la carretera N-150.

Datos que habrá que facilitar:

- Entidad responsable, persona de contacto y datos de contacto.
- Día. Lugar y hora de salida. Lugar y hora de llegada.
- Itinerario. Dado por la relación de calles o mediante un enlace a wikiloc o googlemaps.
- Número de asistentes previstos.
- Número de personas habilitadas para la conducción de grupos.

## 7 Las funciones de los guías ciclistas

Los guías ciclistas tendrán las siguientes funciones:

- Conductor, o cabeza de grupo.
- Escoltas.
- Zaguero.

Es importante que los guías ciclistas tengan un buen nivel de habilidad sobre la bicicleta para efectuar adelantamientos, frenar rápidamente, conducir con una sola mano, mirar hacia atrás, etc.

También es importante que la bicicleta que utilicen esté en perfecto estado de funcionamiento y que disponga de un caballete para poder bajar de la bici rápidamente en caso necesario.

### 7.1 El conductor

- Es la persona responsable del grupo, va delante y toma las decisiones.
- El cabeza de grupo dispone de uno de los dos walkis.
- Se puede dar el caso de que sea otra persona la que conozca bien la ruta y decida por dónde pasar, pero el conductor, que deberá conocer bien las calles de Terrassa, será quien dará las indicaciones para la conducción del grupo.
- El cabeza de grupo decidirá si algún participante, después de haberle llamado la atención dos

veces por un comportamiento inadecuado que pueda poner en peligro al grupo, debe abandonarlo. En caso necesario, llamará a la Policía Municipal.

## 7.2 Los escoltas

- El cabeza de grupo deberá ir acompañado siempre por un mínimo de 2 escoltas, que estarán disponibles para seguir sus indicaciones. Éstos deberán retornar siempre adelante, cuando vuelvan a estar disponibles.
- En función de la medida del grupo, uno o más escoltas irán en medio del grupo para ponerse como cabeza de grupo auxiliar cuando se corte el grupo, y hasta el reagrupamiento, o bien para garantizar la cohesión del grupo cuando sea necesario.
- Los escoltas se situarán siempre entre el grupo y los carriles de circulación.

## 7.3 El zaguero

- El zaguero es la persona que se queda detrás para cerrar el grupo y señala cualquier incidencia al cabeza de grupo.
- El zaguero lleva el segundo walki.

# 8 Pautas en la conducción de grupos ciclistas

## 8.1 Antes de empezar

- Los guías ciclistas se reúnen para confirmar las funciones de cada uno y repasar el recorrido. También se determinarán las 2 ó 3 paradas que se van a hacer a lo largo del recorrido, de manera que los reagrupamientos sólo se lleven a cabo en esos lugares, para dar más agilidad a la salida.
- En caso de que haya una persona apropiada, por ejemplo un guía cultural o algún responsable de la actividad, será la que dé la bienvenida.
- El cabeza de grupo explica a los asistentes lo que tenga relación con la conducción del grupo, presenta al resto de guías ciclistas, explica brevemente el recorrido que se va a hacer y las normas básicas de seguridad:
  - No se puede ir por la acera, hay que circular por la calzada con todo el grupo.
  - Si se transita ocasionalmente por zonas peatonales, habrá que ir en fila de a uno y respetando a los peatones.
  - Hay que obedecer las consignas de los guías ciclistas, que están habilitados para actuar como agentes de tráfico. Pero ante la ausencia de indicaciones de los guías o en caso de duda, hay que utilizar el sentido común y respetar las señales de tráfico, para prevenir accidentes.
  - En ningún caso se debe entrar en disputas con otros conductores. En general, son los guías ciclistas los que hablan en nombre del grupo.
  - Ante cualquier tipo de problema mecánico, hay que avisar a uno de los guías ciclistas.
  - En las salidas nocturnas hay que llevar las luces adecuadas. Los que no las lleven, se colocarán en medio del grupo.
  - Hay que dejar un espacio por la izquierda, a fin de que los guías ciclistas puedan remontar el grupo para ir hacia adelante.
- Participación de menores de edad: en general, hasta los 12 años tendrán que ir acompañados



por una persona adulta. A partir de los 13 años, los menores de edad podrán ir solos, siempre y cuando lleven una autorización firmada por el padre, la madre o el tutor legal.

## 8.2 Durante el recorrido

- Por norma general, circularemos por la calzada, ocupando un sólo carril de circulación, normalmente el de la derecha, salvo cuando tengamos que girar a la izquierda.
- Mientras el grupo no alcance los 30 participantes, circularemos por carriles bici, cuando los haya y sean practicables. Sin embargo, si el grupo supera esta cantidad, el cabeza de grupo podrá optar por ocupar un carril de circulación. En el caso de las avenidas, se ocupará el carril de la derecha, dejando el carril bici libre.
- En un STOP o CEDA EL PASO: cuando el cabeza de grupo decide pasar, uno o dos escoltas se ponen a parar la circulación que aparezca tras haber empezado a pasar el grupo. Si el grupo se ha estirado y quedan huecos, los escoltas deben permitir el paso de la circulación y esperar a que se reagrupe el resto del grupo, para seguir y pasar todos juntos.
- En los SEMÁFOROS, el cabeza de grupo decidirá, en función del tiempo que lleva en verde, si pasa o espera, ralentizando la marcha, a que se ponga en rojo, de tal manera que el grupo empiece a pasar en la siguiente fase semafórica. Los escoltas podrán cortar la circulación, aunque haya cambiado la fase semafórica, para que pase todo el grupo.
- En caso de pinchazo o cualquier otro problema que obligue a uno de los participantes a abandonar la ruta, un guía ciclista se ofrecerá para acompañarlo a casa, si dicha persona así lo desea. Pediremos a todas las personas que dejen el grupo que avisen siempre a uno de los guías, preferiblemente al zaguero.
- Si hay que pararse por alguna razón, se hará en un lugar seguro para todo el grupo. Los guías ciclistas deberán asegurarse siempre de que el grupo es visible para los conductores de vehículos de seguridad.

## 8.3 Al acabar la salida

- Se reúne el grupo en lugar seguro (plaza, acera ancha) y se anuncia que la salida ha finalizado y que todo el mundo puede volver a casa por su cuenta.
- Es conveniente hacer una reflexión entre los asistentes, verbal o por escrito, sobre sus impresiones.
- El cabeza de grupo reunirá a los guías para valorar la salida, comentar las incidencias o cualquier tema de interés. Lo anotará en un informe, junto con el número de asistentes y guías ciclistas presentes.

## 9 Uso de los walkis y chalecos

- El cabeza de grupo y el zaguero llevarán un walki.
- Los guías ciclistas llevarán su chaleco identificativo. Es posible que otras personas del grupo lleven chalecos naranjas o amarillos, no pasa nada. Lo que no podría ser es que llevaran el mismo chaleco que los guías ciclistas.

## 10 Normas básicas de seguridad

### 10.1 Actuación en caso de accidente

Hay que tener unas nociones mínimas para actuar ante cualquier accidente hasta la llegada de los equipos asistenciales, basándose siempre en la premisa P.A.S., es decir:

- **PROTEGER:** Prevenir el agravamiento del accidente. Antes de actuar hay que tener la seguridad de que han desaparecido las causas del accidente; es preciso hacer un análisis rápido de la situación para detectar posibles peligros y tomar las medidas adecuadas para eliminarlos, es decir, protegerse y proteger al accidentado.
- **AVISAR:** Hay que requerir ayuda urgente, avisando a los servicios sanitarios pertinentes, así como informar al responsable inmediato de la vía. En caso de duda, llamar al 112 y seguir sus indicaciones.
- **SOCORRER:** Al accidentado, aplicando conocimientos de primeros auxilios sólo si es imprescindible, hasta la llegada de personal especializado que complete la asistencia.

### 10.2 Otras consideraciones

- A veces, ante una caída o el súbito malestar de un asistente, se plantea la duda de si continúa o no. El cabeza de grupo ayudará a tomar una rápida decisión, siguiendo siempre el principio de prudencia. Si se considera conveniente que dicha persona abandone el grupo, lo mejor es que vuelva a casa andando, acompañado por alguien.

## 11 Estudio de casos concretos

A continuación, se exponen casos concretos de cruces y otras situaciones complejas que deben resolver los guías ciclistas.



### **11.1 Grandes rotondas: plaza de la Dona, Av. Béjar/Ctra. Matadepera, o plaza del Doré**

- Se deben poner 2 escoltas para cortar TODA la rotonda, cuando ésta tiene 2 carriles centrales de circulación.
- **IMPORTANTE:** para grupos de más de 50 personas, es totalmente imprescindible que otros guías ciclistas corten todos los accesos a la rotonda, para evitar el atasco de coches en el interior de la misma.

### **11.2 Cruce con semáforos: desde la calle Provenza, giro a la izquierda hacia la av. Béjar.**

- Este es un ejemplo de fase semafórica muy corta para el grupo que quiere girar. Por tanto, hay que cortar la circulación de la av. Béjar hasta que pase todo el grupo.

### **11.3 Cruce con semáforos: desde la rambla de Les Fonts a la calle de Mossèn Perramon.**

- El grupo ciclista se pone fuera de la carretera, frente a la calle de Mossèn Perramon.
- Éste es un ejemplo de cruce complejo, en el que el cabeza de grupo deja pasar primero a los coches que, desde la calle Mossèn Perramon, quieren girar a la izquierda para coger la carretera de Rubí en dirección al centro de Terrassa.
- Una vez que han pasado estos coches, los escoltas cortan la circulación de los dos lados de la carretera de Rubí, antes de que el semáforo se ponga verde, para que pase todo el grupo.

### **11.4 Cruce con semáforos de la carretera de Montcada con la calle de Colón**

- Cuando el grupo viene de la plaza de los Países Catalanes por el carril bus, y quiere continuar por la carretera de Montcada, es muy importante que el zaguero se coloque con suficiente antelación en el carril de la izquierda, para que todo el grupo pueda pasar con seguridad a dicho carril. O en el caso de que ya haya coches en el carril de la izquierda:
  - Dejarlos pasar primero.
  - A continuación, pasa el grupo ocupando los dos carriles, para evitar que se pueda “colar” un coche.

### **11.5 Cruce con semáforos de la carretera de Castellar con la plaza de Catalunya**

- Cuando el grupo viene de la plaza de la Dona y quiere girar a la izquierda para tomar la calle Pearson o la calle Pau Marsal, se tendrá que situar en el carril de la izquierda.
- Como el semáforo dura muy poco, los guías ciclistas deben cortar la circulación de la carretera en sentido contrario hasta que pase todo el grupo.

### **11.6 Grupos de más de 30 ciclistas por las avenidas que tienen un carril bici**

- Se trata, por ejemplo, de: Paseo Vint-i-dos de Juliol, avda. Josep Tarradellas, avda. Abat Marçet, avda. Jaume I, avda. Barcelona, avda. Glòries Catalanes.
- En este caso, se ocupará el carril de la derecha, dejando libre el carril bici.

### **11.7 Tamaño crítico del grupo para ocupar los dos carriles de circulación en las avenidas**

- Siempre a criterio del cabeza de grupo, a partir de unas 50 personas se puede considerar la ocupación de los 2 carriles.
- En este caso, hay que notificarlo con antelación al 092, para que la Policía Municipal decida si

envía unos agentes.

## 12 Documentación complementaria

- Legislación: como ha habido muchas enmiendas desde que se aprobaron los reglamentos, recomendamos los siguientes enlaces, que nos llevan al texto consolidado, con todas las enmiendas.
  - Reglamento General de Circulación (TEXTO CONSOLIDADO):  
<http://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2003-23514>
  - Reglamento General de Vehículos (TEXTO CONSOLIDADO):  
<http://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1999-1826>
- Manual para impartir cursos de conducción de bicicletas en los centros de educación de Terrassa. Éste es el manual de referencia para enseñar a circular por las calles de la ciudad. En el apartado 6.2 se habla de cómo circular en grupo con instructores.
  - Audiovisual: [http://www.youtube.com/watch?feature=player\\_embedded&v=a2KwX9luGDU](http://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=a2KwX9luGDU)
  - Manual: [http://www.terrassa.cat/files/9-14570-fichero/AF\\_MANUAL%20BICICLETA%20INSTITUT\\_Def.pdf?download=1](http://www.terrassa.cat/files/9-14570-fichero/AF_MANUAL%20BICICLETA%20INSTITUT_Def.pdf?download=1)
- Guías para ciclistas con consejos sobre cómo circular con seguridad.
  - Guía de la Bicicleta de Terrassa: [www.terrassa.cat/bicicleta](http://www.terrassa.cat/bicicleta)
  - Guia pràctica per anar amb bicicleta (Generalitat de Catalunya):  
<http://biblioteca.bacc.info/sites/default/files/guia%20practica%20per%20anar%20en%20bicicleta%20-%20Gencat.pdf>
  - Consejos para ciclistas en la Oficina de la bici de Madrid:  
<http://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Ayuntamiento/Movilidad-y-Transportes/Oficina-de-la-bici/Consejos-y-recomendaciones/Consejos-para-circular-en-bicicleta-por-la-ciudad?vgnextfmt=detNavegacion&vgnextoid=ca94292dc3f0b210VgnVCM2000000c205a0aRCRD&vgnnextchannel=d74319927c278210VgnVCM2000000c205a0aRCRD>
  - Guía del Ciclista de la DGT:  
[https://dl.dropbox.com/u/4365793/CONBICI/guia\\_ciclista\\_DGT.pdf](https://dl.dropbox.com/u/4365793/CONBICI/guia_ciclista_DGT.pdf)
  - Plano-Guía para circular en bicicleta por Gijón:  
[http://www.asturiesconbici.org/web/index.php?option=com\\_docman&task=doc\\_download&qid=59&Itemid=61](http://www.asturiesconbici.org/web/index.php?option=com_docman&task=doc_download&qid=59&Itemid=61)
- Audiovisuales sobre cómo circular por la ciudad.
  - “Circularando seguro en tu ciudad”, Valencia en Bici, 2011.  
<http://www.youtube.com/watch?v=6Am4juleCiE>
  - “Amb bici a l’institut”, BACC, 2009. <http://www.youtube.com/watch?v=5qONIfmIGUs>